

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	
ENTRÓ:	25 OCT. 2018 <i>Vlu</i>
HORA:	12:52

NOTA N° 455 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 OCT 2018

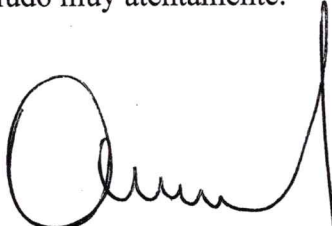
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Fernanda DE LA HUERTA, D.N.I. N° 30.463.308, Legajo N° 30463308/00, Categoría 23 P. A. y T., quien cumple funciones en la Dirección de Administración, dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO